



**BANCO CENTRAL
DEL URUGUAY**



**Ministerio
de Economía
y Finanzas**

Comunicado del Comité de Coordinación de Deuda Pública

El 28 de diciembre de 2021 se reunió el Comité de Coordinación de Deuda Pública (CCDP), integrado por el Banco Central del Uruguay (BCU) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Durante la reunión se abordó la siguiente agenda:

- **Análisis de la evolución del mercado doméstico de títulos públicos en el último trimestre de 2021.** El MEF enfatizó la fuerte demanda recibida en sus emisiones de títulos de deuda en el calendario doméstico durante el año 2021, que representaron 47,1% del total de emisiones de mercado durante el año pasado. Ambas instituciones coincidieron en la importancia de continuar profundizando el desarrollo del mercado doméstico en moneda local, y la importancia de contar con instrumentos públicos de referencia a lo largo de toda la curva de rendimientos en UI, UP y pesos nominales.
- **Emisión soberana de Bonos Samurai.** Se valoró positivamente el acceso al mercado de yenes, 10 años después de la última emisión en Japón. En particular, se ponderó la baja tasa de interés conseguida, teniendo en cuenta que la colocación de 2021 se hizo bajo la modalidad “stand alone”, es decir, sin contar con la garantía crediticia del Banco de Japón para la Cooperación Internacional (como fue el caso en 2011). La coordinación entre ambas entidades para el proceso de liquidación de la operación permitió que el mismo se realizara en forma eficiente, en un contexto de alta volatilidad de mercado.

La próxima reunión del Comité tendrá lugar en marzo de 2022.